

MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y ESTABLECE COMISIÓN DE ANÁLISIS DE OFERTAS PARA LA "CONTRATACIÓN ESTUDIO DE RED DE IMPACTO Y ANÁLISIS POR APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN EN LICEO LUIS DE ÁLAVA, RBD 4.870, DE LA COMUNA DE FLORIDA, REGIÓN DEL BIOBÍO".

FLORIDA, **26 ABR. 2016**

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO: N° 905

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- El Decreto Alcaldicio N° 730, de fecha 04 de abril de 2016, que aprueba el Convenio y su anexo celebrado entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Florida, para financiar Asistencia Técnica que se indica, referida al Establecimiento Educacional "LICEO LUIS DE ÁLAVA", RBD: 4.870, de la Comuna de Florida, Región del Biobío; el 03 de diciembre de 2015; aprobado por Decreto Exento N° 000180 del Ministerio de Educación, de fecha 15 de marzo de 2016.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" de fecha 30.07.2003 y su Reglamento.
- Las Bases Administrativas y Formularios elaborados por la Dirección de Educación Municipal de Florida, para la Licitación "CONTRATACIÓN ESTUDIO DE RED DE IMPACTO Y ANÁLISIS POR APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN EN LICEO LUIS DE ÁLAVA, RBD 4.870, DE LA COMUNA DE FLORIDA, REGIÓN DEL BIOBÍO".
- Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- **Apruébense** las Bases Administrativas y Formularios elaborados por la Dirección de Educación Municipal de Florida, para la Licitación "CONTRATACIÓN ESTUDIO DE RED DE IMPACTO Y ANÁLISIS POR APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN EN LICEO LUIS DE ÁLAVA, RBD 4.870, DE LA COMUNA DE FLORIDA, REGIÓN DEL BIOBÍO".

2.- **Publíquese** las mencionadas Bases Administrativas, Formularios y todos los demás antecedentes que formarán parte de la Licitación en el sistema Mercado Publico.cl

3.- Establécese la Comisión de análisis de ofertas de la Licitación, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

- | | | | | |
|------------------------------|-----|------------|------------------------|-----------------------|
| • Patricio Rivas Muñoz | RUT | [REDACTED] | Director DAEM | privas@muniflorida.cl |
| • Eduardo Utreras Cofré | RUT | [REDACTED] | Jefe UTP | [REDACTED] |
| • Estefanie Vergara Saavedra | RUT | [REDACTED] | Constructor Civil DAEM | [REDACTED] |

Póngase el presente decreto en conocimiento de los integrantes de la comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



ELBA SANHUEZA TOLEDO
SECRETARIA MUNICIPAL

JRV/ELST/PRM/emvs/rcav

DISTRIBUCIÓN:

- ✦ DAEM (5)
- ✦ Archivo



JORGE ROA VILLEGAS
ALCALDE

